



Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 25 de Enero del 2016

VISTO, El Expediente Administrativo que contiene el Memo N° 017-2016-DRSM-DRSI/DE, Memo N° 021-2016-DRSM-DRSI/DE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora N° 401 Red de Salud Ilo, aprobado con Ordenanza Regional N° 004-2008-CR/GRM, el Director ejecutivo es el funcionario de mas alta jerarquía en la Dirección de la Red de Salud Ilo, dentro de sus atribuciones y responsabilidades esta el de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia y aprobar los planes y documentos de gestión de la dirección de la Red de Salud que las normas facultan a su nivel organizacional;

Que mediante Directoral N° 008-2016-DRSM-DRSI/DE, se da por concluida el 22 de Enero del 2015 la Designación del CPC. WALTER ESTUCO MAMANI, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Red de Salud Ilo, en el nivel F-3.

Que, mediante los documentos de **VISTO**, el Titular de la Entidad, Director Ejecutivo de la Red Salud Ilo dispone asignar las funciones de Jefe de la Oficina de Administración al Obst. **LUCIO DANIEL ROJAS SILVA**, siendo pertinente adoptar las acciones necesarias a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Oficina;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005.-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, el inciso b) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad Ejecutora N° 401 Red de Salud Ilo, aprobado con Ordenanza Regional N° 004-2008-CR/GRM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 020-2015-DRSM/DG;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR al Obst. **LUCIO DANIEL ROJAS SILVA**, las funciones de Jefe de la Oficina de Administración de la Red de Salud Ilo, con efectividad a partir del 22 de Enero del 2016

ARTICULO 2°.- Encargar a Jefe de la Unidad de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED SALUD ILO

M.E. YUDINO SOTO RIVERA
C. P. 22059
DIRECTOR EJECUTIVO RED SALUD ILO

c.c. Dirección
RAPQ/AAJ
() Adm
() Personal
() UIITE
() INTERESADO
() Arch.

